

REJAS QUE NO ENCIERRAN EL VICIO.

**“Adicciones, control social y rehabilitación de
personas reclusas”**



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS.

TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL.

AUTORA: ESTHER TORRES MUÑOZ

TUTORA: CARMEN MENESES

MAYO 2026

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
2.1. General:	4
2.2 Específicos:	4
3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	5
4. METODOLOGÍA	5
5. BIBLIOGRAFÍA.....	7

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno del consumo de drogas constituye una de las problemáticas más complejas para la sociedad en general y para el sistema penitenciario en particular, siendo estos espacios de reinserción social y rehabilitación, enfrentan dificultades y desafíos constantes: la continuidad del tráfico y consumo de sustancias psicoactivas entre los reclusos. Este impacto no solo incide en la salud mental y física de los presos, sino que obstaculiza los procesos de convivencia, readaptación y tratamiento, creando un entorno de exclusión que se extiende tras el periodo de la condena.

Los datos del Plan Nacional sobre Drogas (2022) indican que el 75,1 % de los internos ha consumido drogas ilegales alguna vez en su vida en libertad. El 58,9 % lo hizo el último año y el 53,5% el último mes antes de ingresar en prisión. Dentro del centro penitenciario un 16,8% declaró consumir drogas en los últimos 30 días. Las sustancias más habituales son el cannabis, cocaína, heroína y benzodiacepinas.

El abordaje de esta problemática dentro del ámbito penitenciario cuenta con un respaldo legal, basado en el mandato constitucional, específicamente en el artículo 25.2 que indica que las penas de privación de libertad deben orientarse hacia la reinserción social y reeducación. Se sustenta en la Ley Orgánica General Penitenciaria (LO 1/1979), en el Reglamento Penitenciario (Real Decreto 190/1996), en la estrategia Nacional sobre Adicciones 2021- 2024, en el Plan de Acción sobre Adicciones 2022-2026 de la Comunidad de Madrid y en las pautas del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA, 2023).

Todas estas normativas establecen la obligación de garantizar en el medio penitenciario derecho a la salud, igual acceso a programas de tratamientos y coordinación con la red de salud pública. Se interviene bajo ciertos principios de confidencialidad, integralidad, continuidad asistencial y voluntariedad.

Diferentes estudios coinciden que el consumo de sustancias dentro de la cárcel se origina por la interacción de dinámicas psicosociales y problemas estructurales. Entre los diferentes factores más relevantes se sitúan; la falta de apoyo social, baja autoestima, desestructuración familiar, marginalidad y dificultad de afrontamiento ante la privación de libertad. A todo esto, se le suma ciertas condiciones del entorno penitenciario, como

la violencia, rutina carcelaria, hacinamiento, carencia de atención a la salud mental y programas de ocio, etc. Actúan como factores de riesgo favoreciendo el consumo y también la dificultad del abandono de sustancias. En cuanto a este contexto las sustancias psicoactivas pueden convertirse en un método de evasión o de adaptación ante un entorno negativo y deshumanizador.

Desde el punto de vista del Trabajo Social, el consumo problemático de sustancias en el ámbito penitenciario exige un enfoque integral que verifique tanto las estructuras sociales que la sostienen como las causas personales. El / la Trabajador/a social desarrolla un papel fundamental en la valoración de las necesidades de cada individuo, la mediación familiar, intervención psicosocial y coordinación con recursos existentes para asegurar la continuidad de los procesos de reinserción y rehabilitación. Su rol no solo interviene en la adicción, sino que promueve cambios en las condiciones de vida, en las oportunidades de integración y en las dinámicas institucionales.

El presente TFG persigue conocer desde una perspectiva integral (factores individuales, institucionales, recursos, etc.) la problemática de la población drogodependiente en un medio “coercitivo” como es la prisión, para identificar si los programas de intervención y los recursos sociales a disposición son efectivos, así como el papel de las/los trabajadoras/es sociales en el acompañamiento de las personas internas. Se espera recabar la información relevante que pudiese emplearse para mejorar posibles estrategias de rehabilitación y reinserción social, convirtiendo las prisiones en entornos terapéuticos más atractivos y motivacionales para la población reclusa.

2. OBJETIVOS

2.1. General:

Analizar la influencia del consumo de drogas en la población penitenciaria y conocer la eficacia de las intervenciones para la rehabilitación y reinserción social de los internos.

2.2 Específicos:

Identificar los factores personales de los reclusos que contribuyen a agravar o mantener la problemática del consumo de drogas en el entorno penitenciario.

Determinar los recursos sociales y programas disponibles en los centros penitenciarios para el tratamiento de la drogodependencia y su efecto en la reducción del consumo y la reiteración.

Descubrir el papel que desempeña el medio penitenciario en la aparición, mantenimiento o superación de la conducta adictiva de la población interna.

3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

- ¿Cómo inciden los aspectos personales (autoestima, impulsividad, motivación por el cambio, problemática de salud mental, etc.) del interno consumidor en su proceso de recuperación?
- ¿En qué medida influye en el proceso de recuperación de un consumidor de drogas que cumple condena el disponer de red de apoyo en el exterior?
- ¿Cómo contribuyen los programas de tratamiento de drogodependientes en prisión a la reinserción social del penado?
- ¿Existen cauces de coordinación entre los recursos penitenciarios y extrapenitenciarios en la intervención con drogodependientes que cumplen condena? ¿Cómo repercute esta coordinación o no abandono del consumo de drogas?
- ¿Qué rol desempeña el/la Trabajador/a social en un centro penitenciario con población que presenta problemática de adicciones?
- ¿Qué factores del medio penitenciario (convivencia, normas, rutinas, recursos, actividades, etc.) favorecen o entorpecen el proceso de deshabitación de drogas del interno?

4. METODOLOGÍA

La metodología propuesta para el Trabajo de Fin de Grado se basará en una revisión bibliográfica y en entrevistas a cinco trabajadores /as sociales de asociaciones o fundaciones especializadas en el ámbito de adicciones y reinserción social.

En primer lugar, se realizará una revisión bibliográfica enfocado en el consumo de drogas en prisión, el papel del /la trabajador /a social y los factores asociados al consumo. La información se obtendrá de estudio documental (programas y proyectos de las distintas entidades que intervienen en este ámbito), citas, revistas científicas, libros, páginas web, etc. con el fin de recopilar todos los datos necesarios para completar el trabajo.

Por último, se realizarán las entrevistas a cinco trabajadores /as sociales de las asociaciones, fundaciones, etc, vinculadas a este ámbito (ámbito penitenciario y drogodependencia). Estas entrevistas ayudarán a concretar en profundidad el rol del trabajador/a social en la reinserción y rehabilitación de las personas consumidoras y así poder extraer información que apoye el presente trabajo.

Al finalizar, se analizarán los datos recopilados en las distintas fuentes empleadas que faciliten posibles estrategias de mejora en la intervención con drogodependientes en los centros penitenciarios.

5. BIBLIOGRAFÍA.

Ayuntamiento de Madrid. (s.f.). *Plan de Adicciones 2022-2026*.

<https://transparencia.madrid.es/portales/transparencia/es/Organizacion/Planes-y-memorias/Planes/Plan-de-Adicciones-2022-2026/?vgnextoid=d8784dac5aa12810VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnnextchannel=d869508929a56510VgnVCM1000008a4a900aRCRD>

Boletín Oficial del Estado. (1996, 15 de febrero). Ley 17/1996, de 15 de febrero, de regulación del cannabis. *Boletín Oficial del Estado*.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-3307>

Boletín Oficial del Estado. (1979, 26 de diciembre). Ley 14/1979, de 26 de diciembre, sobre medidas en materia de drogodependencia. *Boletín Oficial del Estado*.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1979-23708>

Carmona, Y.L., & Vargas, K. (2017). Factores psicosociales asociados al consumo y adicción a sustancias psicoactivas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2017/epi171h.pdf>

Comunidad de Madrid. (s.f.). *Prevención de adicciones*.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/prevencion-adicciones#:~:text=%E2%80%8BSeg%C3%BAn%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial,%2C%20gen%C3%A9ticos%2C%20psicol%C3%B3gicos%20y%20sociales.>

Díaz Gómez, A. (s.f.). *Manual de derecho penitenciario*. Proyecto Prisiones.

<https://www.proyectoprisiones.es/manualderechopenitenciario/regimenpenitenciario/>

La Razón. (2025, 19 de abril). ¿Cuáles son las drogas que más entran en prisiones españolas y cómo lo hacen? *La Razón*. https://www.larazon.es/espana/cuales-son-drogas-que-mas-entran-prisiones-espanolas-como-hacen_2025041967ffe0e5a1a8a90001ad8890.html#:~:text=Entre%20las%20drogas%20m%C3%A1s%20incautadas,ellos%20en%20formato%20de%20pastillas%2C

https://www.larazon.es/espana/cuales-son-drogas-que-mas-entran-prisiones-espanolas-como-hacen_2025041967ffe0e5a1a8a90001ad8890.html#:~:text=Entre%20las%20drogas%20m%C3%A1s%20incautadas,ellos%20en%20formato%20de%20pastillas%2C

Medline Plus. (2025,19 de mayo). *Consumo de drogas y la adicción*.
<https://medlineplus.gov/spanish/druguseandaddiction.html>

NSPD/Sanidad. (s.f.). *Encuesta sobre Salud y Consumo de Drogas en Población Interna en Instituciones Penitenciarias (ESDIP 2022)*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

nsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2022_ESDIP_Resumen_ejecutivo_es.pdf

Plan Nacional sobre Drogas. (f.f.). Observatorio de drogas y adicciones de la Unión Europea.

<https://pnsd.sanidad.gob.es/delegacionGobiernoPNSD/relacionesInternacionales/unionEuropea/observatorio/home.htm>

Plan Nacional Sobre Drogas. (2021). *Plan ASA 2021-2024*. Ministerio de Sanidad.

https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/planAccion/docs/PlanASA_2021-24_aprobado.pdf

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). (2022, 1 de septiembre). *El rol del trabajador social en instituciones penitenciarias*. UNIR Revista.

<https://www.unir.net/revista/ciencias-sociales/trabajador-social-instituciones-penitenciarias/#:~:text=Funciones%20del%20trabajador%20social%20en%20centros%20penitenciarios,provincia%20donde%20se%20ubica%20el%20centro%20penitenciari>

o